



Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**

CUANTIA: \$ 260,00

***** CP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO PUBLICO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA, SEGÚN OFICIO 1341-DPACJ-2010, DE FECHA 23 DE JULIO DE DOS MIL DIEZ**, Comparece a la celebración de la presente Escritura, el Señor **HERNAN MAURICIO PUNIN TIRADO**, de estado civil casado, de 25 años de edad, electricista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Cumbe, cantón Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."** y debidamente Autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 17 de Marzo del 2.009, según se desprende de las copias del nombramiento

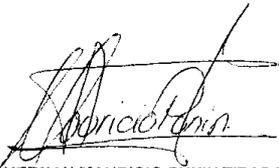
legalmente inscrito y la Acta que se agrega como documentos habilitantes, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruidos que han sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: a: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la Compañía Anónima "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.**" al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración de la presente Escritura, el Señor **HERNAN MAURICIO PUNIN TIRADO**, de estado civil casado, de 25 años de edad, electricista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Cumbe, cantón Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.**" y debidamente Autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 17 de Marzo del 2.009, según se desprende de las copias del nombramiento legalmente inscrito y la Acta que se agrega como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz.

el 10 de Septiembre del 2.004 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, provincia del Azuay, el 4 de Octubre del 2.004, bajo el No. 352, en el Repertorio No. 5.760, se Constituyó la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**, con un Capital Suscrito de Ochocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y mediante Resolución No. 07-C-DIC-576, de fecha 28 de Septiembre del 2007, se Autoriza la Reforma de los Estatutos Sociales, aumentando el Capital Suscrito a Mil ciento setenta dólares americanos, mediante Escritura Pública de fecha 19 de Septiembre del 2007, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 482, en el Repertorio 7214, del 5 de Octubre del 2007. La Junta General Universal del 17 de Marzo del 2.009, resolvió aprobar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, conforme se desprende del Acta de la indicada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta Escritura. TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con estos antecedentes el Gerente y Representante Legal, Señor Hernán Mauricio Punín Tirado, en representación de la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**, procede en virtud de este acto a: 1.-Aumentar el Capital Suscrito de la indicada Compañía Anónima en la suma de \$ 260,00 dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado al capital actual, éste ascienda a \$ 1.430,00 dólares de los Estados Unidos de América, Aumento

que se suscribe y pagan en la forma, modo y proporciones constantes en el Acta de la citada Junta General Universal y en el cuadro de integración de tal aumento, el cual también se agrega. 2.- Reformar el Estatuto Social de la Compañía en los términos constantes en la propia Acta de sesión de Junta General Universal de Accionistas antes citada. 3.- CUARTA: DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DECLARACIÓN JURADA.- El compareciente declara bajo juramento que su representada, está sujeta al control Parcial de la Superintendencia de Compañías y que su representada no es contratista con el estado, ni con ninguna de sus instituciones. SEXTO: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución. SEPTIMO: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: copia certificada del Acta de Junta General Universal del 17 de Marzo del 2.009 y el Nombramiento del Gerente compareciente. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **ATENTAMENTE DOCTOR FERNANDO FERNANDEZ L., ABOGADO CON MATRICULA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta

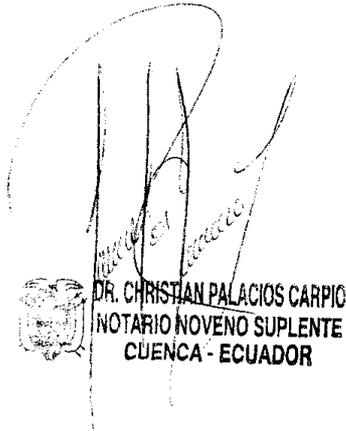
03
DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIÓ
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido
deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al
otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



HERNAN MAURICIO PÚNIN TIRADO.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."



DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIÓ
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLTRANS S.A."

04
DR. CRISTIAN BALBUENA GARCIA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

En la parroquia de Quimsa, del cantón Cuspa, provincia del Azuay, a los 17 días del mes de Marzo del 2009, en el local de la Compañía ubicado en la Ave. 24 de Mayo, sector 3 de Novena de la parroquia Quimsa, cantón Cuenca, provincia del Azuay, a las 19hs. se reúnen los señores accionistas: CAMPOVERDE VICTOR ABRAHAM con UNA acción; CHINCHILIMA PESANTEZ WILLIAM ERRAIN con UNA acción; CHUCAY ALVAREZ ANGEL CLEDFE con UNA acción; LEON LEON MANUEL ALEJANDRO con UNA acción; LITUMA TENELANDA MANUEL RUBEN con UNA acción; LITUMA TENELANDA MARIA DELIA con UNA acción; MOROCHO CHINCHILIMA MIGUEL EDUARDO con UNA acción; MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FIDEL con UNA acción; MOROCHO LITUMA ANGEL BENITO con UNA acción; MOROCHO MATUTE JORGE LIZARDO con UNA acción; MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO con UNA acción; PIZARRO LITUMA WILLIAN LEONARDO con UNA acción; PUNIN TIRADO HERNAN MAURICIO con UNA acción; TIRADO PESANTEZ VICTOR MOISES con UNA acción; TUBA VARGAS MARIA TERESA DE JESUS con UNA acción; TUBA VARGAS VICTOR MANUEL con UNA acción; VILLA MOROCHO GLADIS ALICIA con UNA acción; y VILLA MOROCHO YOLANDA DE JESUS con UNA acción, cada acción con el valor nominal de Sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir \$ 1170,00 dólares de los Estados Unidos de América y al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLTRANS S.A.", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar y resolver, el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA AL ESTATUTO y Suscribir esta Acta, que a continuación se detalla:

El Señor Presidente Manuel Rubén Lituma Tenelanda, declara instalada la sesión en la que actúa como Secretario el Señor Gerente Hernán Mauricio Punin Tirado, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

4. Lectura y aprobación de la Acta anterior;
5. Aumento del Capital Suscrito;
6. Reforma al Estatuto.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

4. Lectura y aprobación de la Acta anterior: El Señor Gerente procede a dar lectura a la Acta anterior, y sin objeción de los presentes, se la aprueba por unanimidad de los presentes;
5. Aumento del Capital Suscrito: El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario e imperioso realizar el Aumento de Capital, por el crecimiento que ha tenido la institución, dicho Aumento de Capital Suscrito en la suma de \$260,00 dólares de los Estados Unidos de América, para que sumados al capital suscrito actual, ascienda a un total de \$1.430,00 dólares de los Estados Unidos de América. Aumento que se pagará de CONTADO en dinero en efectivo. Luego de varias deliberaciones, todos los accionistas presentes en forma unánime RESUELVEN RENUNCIAR AL DERECHO PREFERENTE Y AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de la Compañía a el monto de \$ 1.430,00 dólares de los Estados Unidos de América. Con la Renuncia del Derecho Preferente y al no existir interés de los accionistas en aumentar sus acciones, las acciones son adquiridas por nuevos accionistas. Srs.: BARRETO BUELE MARIA DOLORES con C.I.0102785433, LITUMA SARI

FRANKLIN RICARDO con C.I. 0103140997, RIRACELIA CHINCHILIMA SEGUNDO con C.I. 0103140997, FRANKLIN BARRETO JORGE MARCELO con C.I. 0103140997, cada uno con UNA acción del valor nominal de sesenta y cinco dólares americanos, constantes en el Cuadro de Integración de Aumento de Capital presentado por el Sr. Presidente y que se suscribe en los términos constantes en el CUADRO DE INTEGRACION Y AUMENTO DE CAPITAL que previamente ha sido elaborado y se somete a consideración de la Junta General Universal, lo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes:

6. Reforma al Estatuto: El Señor Presidente manifiesta que por haberse aprobado el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía, es imperioso y necesario reformar el Artículo Quinto, del Estatuto de la Compañía, en los términos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPORTURS S.A." es de MH CUATROCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididas en VEINTE Y DOS acciones ordinarias y nominativas de sesenta y cinco dólares cada una, numeradas desde la uno hasta la veinte y dos inclusive.

La Junta General Universal, por unanimidad, aprueba la reforma Estatutaria propuesta por el Sr. Presidente y faculta al Señor Gerente HERNAN MAURICIO PUNIN TIRADO, para que realice el trámite legal pertinente y suscriba la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO y REFORMA AL ESTATUTO, de los puntos resueltos en la presente Acta.

Sin más que tratar y siendo las 21Hs. del 17 de Marzo del 2.009, se declara concluida la sesión de Junta General Universal, y el Sr. Presidente Manuel Rubén Lituma Tenelanda agradece la presencia de los Accionistas, dándose un receso para la elaboración de ésta Acta.

Para constancia de lo antes resuelto, firman esta Acta de Junta General Universal en unidad de acto todos los presentes.

ACCIONISTA

FIRMA

CAMPOVERDE GUALLEPA VICTOR ABRAHAM

CHINCHILIMA PESANTEZ WILIAM EFRAIN

CULCAY ALVAREZ ANGEL CLEOFE

LEON LEON MANUEL ALEJANDRO

LITUMA TENELANDA MANUEL RUBEN

LITUMA TENELANDA MARIA DELIA

MOROCHO CHINCHILIMA MIGUEL EDUARDO

MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FIDEL

MOROCHO LITUMA ANGEL BENITO

MOROCHO MATUTE JORGE LIZARDO

MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO

PICARRO LITUMA WILLIAN LEONARDO

Willian Lituma

PUNIN TIRADO HERNAN MAURICIO

Hernan Punin

TIRADO PESANTEZ VICTOR MOISES

Victor Tirado

TUBA VARGAS MARIA TERESA DE JESUS

Maria Tuba

TUBA VARGAS VICTOR MANUEL

Victor Tuba

VILLA MOROCHO GLADIS ALICIA

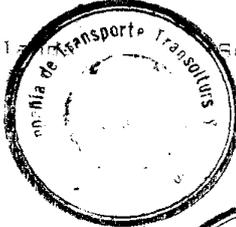
Gladis Villa

VILLA MOROCHO YOLANDA DE JESUS

Yolanda Villa

Sr. Manuel R. Lituma Tenorio
PRESIDENTE

Manuel R. Lituma

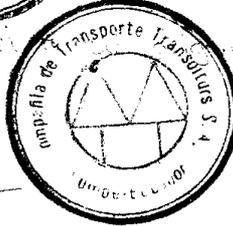


Sr. Juan M. Punin Tirado
GERENTE

Juan M. Punin

Certifico que la presente copia es fiel y verdadera del original que reposa en el Libro de Actos.

Juan M. Punin



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLUTURS S.A."

NOMERES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	PAGO EN NUMERARIO	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL
BARRETO EUELE MARIA DOLORES	0	65	65	1	65
CAMPOVEIDE GUALLPA VICTOR A.	65	0	0	1	65
CHENCHILLIMA PESANTEZ WILLIAM E.	65	0	0	1	65
COCAY ALVAREZ ANSEL CROFE	65	0	0	1	65
LEON LEÓN MANUEL ALEJANDRO	65	0	0	1	65
LITUMA SARI FRAMELIN RICARDO	0	65	65	1	65
LITUMA TERELANDA MANUEL ROSEN	65	0	0	1	65
LITUMA TERELANDA MARLA DELIA	65	0	0	1	65
MOROCHO CHINCHILLIMA MIGUEL E.	65	0	0	1	65
MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FEDEL	65	0	0	1	65
MOROCHO LITUMA ANGEL BENITO	65	0	0	1	65
MOROCHO MATUTE JORGE ILZARDO	65	0	0	1	65
MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO	65	0	0	1	65
PENACELA CHENCHILLIMA SEGUNDO	0	65	65	1	65
PIZARRO LITUMA WILLIAM I.	65	0	0	1	65
POMIN TIRADO HERNAN MAURICIO	65	0	0	1	65
TIRADO PESANTEZ VICTOR MOISES	65	0	0	1	65
TUSA VARGAS REFA TERESA	65	0	0	1	65
TUSA VARGAS VICTOR MANUEL	65	0	0	1	65
VILLA MOROCHO GLAUCIS ALICIA	65	0	0	1	65
VILLA MOROCHO YOLANDA DE J.	65	0	0	1	65
ZHUJIN BARRETO JORGE MARCELO	0	65	65	1	65

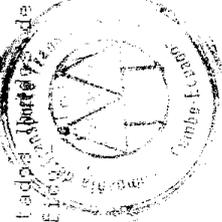
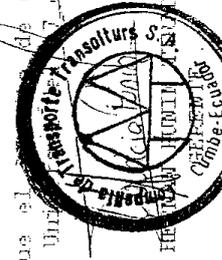
Total en dólares

\$ 1.170

\$ 250

\$ 260

\$ 1.430



C E R T I F I C A C I O N: Certifico que el Capital en dólares de los Estados Unidos de América, ha sido aprobado en Junta General Unánime el día 17 de Marzo del 2.009 - lo Certifico.

Este documento es válido en el Perú.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSLIURS S.A."

Cumbe - Azuay - Ecuador
Edu. 0194325930001

DR. CRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

Cumbe, a 25 de Noviembre del 2008

Señor
Hernán Mauricio Punín Tirado
Cumbe

Distinguido Señor:

Es un contento para el suscrito, Herano a su conocimiento, que los Accionistas de la Compañía Anónima "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSLIURS S.A.", en sesión de Junta General Universal de Accionistas del 30 de Septiembre del 2008, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la Compañía, para el periodo del 2008 al 2010, y que será el REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la Compañía de acuerdo con las leyes vigentes, estatutarias otorgados por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con Escritura Pública de fecha 10 de Septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Octubre del 2004.

En virtud de éste nombramiento, Usted ejercerá por igual periodo de DOS años la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley, y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi sentimiento de distinguida consideración y estima

Atentamente

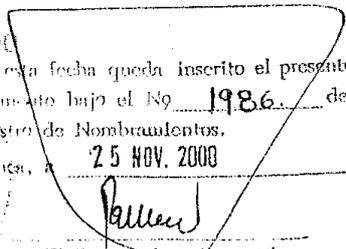
MANUEL RUPLEN LITUMA TENCLANIDA
C.I. 00102761962
PRESIDENTE

Hernán Mauricio Punín Tirado, he sido notificado el 25 de Noviembre del 2008, con el nombramiento que antecede, y agradezco a los Accionistas de la Compañía Anónima "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSLIURS S.A." por la designación recaída en mi nombre y acepto el cargo con el que he sido designado.

Atentamente

HERNAN MAURICIO PUNIN TIRADO
C.I. 010427982277
GERENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1986 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 25 NOV. 2008



El Registrador Mercantil

CIUDADANIA
 PUNIN TIRADO HERNAN MAURICIO
 AZUAY CUENCA, CUMBE
 EN JUNTO
 09/09/2010
 AZUAY CUENCA
 CUMBE




ECUATORIANA*****
 CASADO MARITZA DEL R. GARCIBAZA LEON
 SECUNDARIA BACHILLER TEC/INDUST
 CARLOS RODRIGO PUNIN BUCALANDA
 GLORIA ESPERANZA TIRADO P
 CUENCA APELLIDO DEL MARIPOSA 09/09/2010
 REN 0523130
 Azuay



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

220-0006 NÚMERO
 0104279823 CEDULA
 PUNIN TIRADO HERNAN MAURICIO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIAS CANTON
 CUMBE PARROQUIA




PRESIDENTE DE LA JUNTA

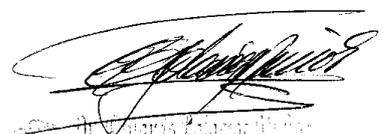


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
 OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA...
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO/EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios/Carpio
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE

CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución y de Aumento de Capital suscrito y la Reforma al estatuto de la Compañía **DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.**, he marginado la razón de la aprobación del Aumento de Capital suscrito y la Reforma al estatuto, según consta de la Resolución número **SC.DIC.C.10.727** de fecha **ocho de Septiembre del año dos mil diez**, de la Superintendencia de Compañías. **Cuenca, 17 de Septiembre del 2010. EL NOTARIO.-**

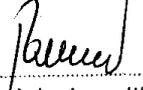

 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

07

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10. 727 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha ocho de septiembre del dos mil diez, bajo el No. 629 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 7096. **CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

